

MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-2763 *Aprobación inicial y exposición pública de la mutación demanial del bien de dominio público denominado Instituto de Higiene, en calle Ciudad Jardín, 18, con destino a Centro Territorial de Servicio Social.*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2018, la mutación demanial (cambio de destino) del bien de dominio público municipal, destinado a servicio público, denominado Instituto de Higiene, sito en la calle Ciudad Jardín, nº 18 (no formando parte del expediente el piso propiedad del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en dicho inmueble), de Reinosa, con cambio de destino a Centro Territorial de Servicios Sociales de Reinosa (ocupado por el Gobierno de Cantabria, con vinculación a este fin), se expone al público el expediente en las Oficinas Generales del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9:00 a 14:30 horas, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que considere pertinentes.

Reinosa, 14 de marzo de 2018.
El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

[2018/2763](#)